Yopal 26 de agosto de 2022

RECIBIDO
Radicado de Entrada PMY No 2754-2022
Fecha: 19/08/2022 Hora: 3:50 pm
Folios: 64
Recibido por: Viviana Parra

Personería de Yopal
Preventiva y Participativa
Ventanilla Unica

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL
La ciudad

REF: AUTORIZACION PARA CARGUE DE DOCUMENTOS EN SECOP II.

DENNY ANDREA PINZON QUINTERO identificada con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de proveedor, autorizo de manera voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca a la **PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL** para que cargue los documentos de mi propuesta en la plataforma SECOP II para los fines contractuales, esto de acuerdo a lo consagrado en el literal C del artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.

Esto con ocasión a que el presente proceso es una modalidad de Contratación Directa sin pluralidad de oferentes, con fundamento en el artículo 2.2.1.2.1.4.8. Del Decreto 1082 de 2015.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2022

Atentamente;

DENNY ANDREA PINZON QUINTERO
C.C. 53.105.051de Yopal Casanare